

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MEDIDAS COMPENSATORIAS

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGro), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales que se recaben se utilizarán con la finalidad de acreditar la identidad del responsable (persona física) que presente la solicitud de autorización de medida compensatoria ante el ITAIGro y, en su caso, del representante legal o apoderado del responsable, así como de su personalidad, con el objeto de estar en posibilidad de dar trámite a dicha solicitud.

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes sobre las solicitudes de autorización de medidas compensatorias. No obstante, es importante señalar que, en estas estadísticas e informes, la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo. Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente dirección electrónica: <http://itaigro.org.mx/proteccion-de-datos/>

**Instituto de Transparencia, Acceso a
la Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Guerrero**